



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar, 06 SEP. 2016

02742
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- Nota de fecha 25/08/2016, de Seremi de Agricultura Región de Atacama.
- 2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales..
- 3.- Decreto Exento N°3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a Seremi de Agricultura Región Atacama, representada por la Sra. Patricia Olivares Tapia, para realizar actividad "Expo-Agro 2016" en Plaza de Armas, durante el día 21 de Octubre del 2016, en el horario de 9.00 hrs a 14.00 hrs. aproximadamente.
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.
- 3.- Valor a cobrar : Exento de Pago

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

Seremi Agricultura Región Atacama
Depto. de Inspección y Cobranzas
Control Interno
Rentas Municipales
Arch. Ofna. de Partes

RAM/HRM/RJC/rob.